

## Diputada del PRD propone ley para garantizar trato digno a los animales

La diputada Gabriela Sodi propuso crear la Ley General de Protección y Bienestar Animal, para establecer las bases de un trato digno y un estado de bienestar animal dentro y fuera de su entorno, en un marco de respeto a su integridad.

La iniciativa pretende involucrar la participación de los tres niveles de Gobierno para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales de compañía que se encuentren en el territorio nacional, coadyuvando con ello a salvaguardar sus derechos.

El proyecto de la legisladora del PRD, establece que, de acuerdo con la organización AnimaNaturalis, México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

Por su parte, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informó que, de 2020 a 2022, se recibieron más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal en la Ciudad de México; menciona que siete de cada 10 animales de compañía y domésticos sufren maltrato, por lo que mueren alrededor de 60 mil por esta causa.

A su vez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó que el abandono de estos seres se ha incrementado en los últimos años afectando a la sociedad en general, porque de 27 millones de mascotas que hay en el país, el 70 por ciento de gatos y perros se encuentran abandonados en las calles, lo que significa que sólo cinco millones 400 mil cuentan con un hogar.

En su argumentación, la diputada Sodi destaca que la relación de violencia entre los humanos y animales ha evolucionado e incrementado por la falta de sensibilización, cultura y educación de quienes los poseen, desconociéndolos como seres sintientes.

Por ello, la iniciativa busca contar con un ordenamiento jurídico general que establezca las bases para un trato digno y bienestar para los animales.

https://wradio.com.mx/radio/2023/11/02/nacional/1698962685 039180.html